Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Ref.: Expte. Nº 905-HCD-2024.-

SAN ISIDRO, 20 de noviembre de 2024.-

Al Sr. Intendente Municipal
Dr. Ramón María Lanús
S / D

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Intendente, con el objeto de comunicarle que el Honorable Concejo Deliberante, en su VIGESIMA PRIMERA REUNION – DECIMA OCTAVA SESION ORDINARIA de fecha 20 de noviembre de 2024, ha sancionado sobre tablas la RESOLUCION Nº 81 cuyo texto transcribo a continuación:

RESOLUCION Nº 81

ARTICULO 1º.- El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro expresa su más enérgico repudio a lo ocurrido el pasado Sábado 9 de Noviembre en la inauguración de nuevos vestuarios masculinos del Club Ba.Na.De, donde se expuso cartelería y revistas pornográficas con chistes homofóbicos.-

ARTICULO 2º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo, etc.-

Sirva la presente de atenta nota de envío.-

c.r.g.

GABRIEL F. ESTORONI
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro

H. CONCEJO DELIBERANTE ★ SAN ISIDRO ★

MARTIN VAZQUEZ POL
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro